

complace una vez más ante el reconocimiento en el ámbito científico internacional a la obra de un eminente investigador español, al tiempo que desea hacer llegar al profesor Muro la más sincera felicitación por tan merecido galardón.

NUEVO ACADEMICO DE LA HISTORIA

En el mes de diciembre fue elegido Académico de número de la Real de la Historia, para ocupar la vacante producida por la muerte de D. Claudio Sánchez-Albornoz, el catedrático jubilado de Historia del Derecho de la Universidad de Valladolid, D. José Antonio Rubio Sacristán. La redacción del ANUARIO, al hacerse eco de esta noticia, desea hacer llegar su felicitación al profesor Rubio Sacristán.

NUEVO CATEDRATICO DE HISTORIA DEL DERECHO

En el mes de abril se ha celebrado el concurso-oposición para cubrir la agregación de Historia del Derecho de la Universidad Complutense, en virtud del cual ha pasado a ser desempeñada como cátedra, por efecto de la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria, por el Dr D. José Sánchez-Arcilla Bernal.

NUEVAS TESIS DOCTORALES

En la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, D. Arcadio García Sanz, el día 15 de diciembre de 1983, defendió su tesis titulada «El Llibre del Consolat de Mar dins la història medieval del dret marítim català». Dicha tesis fue calificada de «Sobresaliente cum laude» por el tribunal, presidido por D. José M.^a Font Rius (Director de la misma) e integrado por los Doctores D. Joaquín Cerdá Ruiz-Funes, D. Jesús Lalinde, D. Manuel Peláez Albendea, y D. Joaquín Bisbal Méndez.

La tesis doctoral resumida contiene el estudio de la historia medieval de los consulados mayores (Barcelona, Valencia, Mallorca y Perpiñán) y el proceso de formación del *Llibre del Consolat de Mar* (= LCM).

Las fuentes documentales utilizadas son las recogidas en un *Diplomatario*, que forma parte de la tesis y comprende 186 documentos —la mayor parte inéditos— que van del año 1258 al 1500. Y el estudio de la tradición manuscrita del LCM se basa en los 8 manuscritos catalanes conocidos actualmente y otro que contiene una traducción italiana del siglo xv.

En el «Departamento de Historia del Derecho» de la Universidad de Navarra, se terminaron en los años 1983 y 1984 cinco nuevas tesis doctorales bajo la dirección del Director, el Profesor Sánchez Bella. Cuatro de ellas,

se refieren a temas de historia del Derecho indiano siguiendo dos líneas de trabajo del Departamento iniciadas con otros estudios: Fernando Mayorga García, «La Audiencia de Santafé (siglos XVI y XVII)», obra extensa, en la que se estudia el régimen jurídico del Tribunal y todas las Visitas giradas a la Audiencia; Ignacio Juez Lángara, «El regalismo indiano en la legislación sobre Concilios y Sínodos» y Javier Rojas Crespo, «Los religiosos en Indias desde la Recopilación de 1680 al Nuevo Código de 1792» se engloban en una amplia investigación sobre el regalismo indiano; Sergio Dubroski, «Los diezmos en Indias (S. XVI y XVII)» es también un estudio de la legislación sobre el tema más que un estudio hacendístico o cuantitativo. La tesis doctoral de Victoria de Dios versa sobre «Los orígenes de la Ciencia Administrativa en España».

NUEVO CONSEJO DE REDACCION DEL ANUARIO

Estando en muy avanzado curso de impresión este tomo del ANUARIO, la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, editor del mismo, por acuerdo de 5 de septiembre comunicado con fecha muy posterior, ha dado nueva planta al equipo encargado de su publicación.

Por dicho acuerdo se ha nombrado Director del ANUARIO a D. Alfonso García-Gallo, Secretaria a la Dra. Ana M.^a Barrero García, Colaboradora científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y se ha constituido un Consejo de redacción formado por D. José Martínez Gijón, D. Francisco Tomás y Valiente, D. Jesús Lalinde Abadía, D. José Antonio Escudero López, D. Benjamín González Alonso, D. Aquilino Iglesia Ferreirós y D. Bartolomé Clavero Salvador, Catedráticos de Historia del Derecho de las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense de Madrid, Salamanca, Granada y Cádiz, respectivamente.

Al cesar en su función los componentes del anterior consejo de dirección, D. José López Ortiz, D. José Maldonado y Fernández del Torco y D. Alvaro D'Ors Pérez-Peix, y el Secretario D. Gonzalo Martínez Díez, que durante largos años han participado de modo efectivo con su orientación y sus trabajos en el ANUARIO, superando dificultades y contribuyendo a que su publicación haya mantenido el alto prestigio de que hoy goza, es justo rendirles el merecido homenaje a que son acreedores por la labor realizada, así como agradecer su valiosa aportación.

A. G.-G.